



**Referencia: Información Conductos
Regulares de Comunicación**

Estimadas familias:

Les saludo de manera afectuosa felicitando el camino recorrido a lo largo de este año. Reitero mi agradecimiento al aporte de todos los que hicieron posible brindando alojamientos en la celebración del Encuentro Artístico Cultural en las disciplinas de Danza y Música en nuestro colegio, **el que sin duda no podría haberse llevado a cabo de manera exitosa sin vuestra colaboración y acogida a los jóvenes artistas.**

En el contexto de estar iniciando los últimos meses de clases, a esta Rectoría y Consejo Directivo les parece necesario recordar algunos puntos importantes, considerando que, familia y colegio, debemos continuar trabajando en equipo en pos del bienestar y aprendizaje de los-as estudiantes, fortaleciendo la sinergia que enriquece tanto el proceso educativo como el desarrollo personal y académico de los niños, niñas y adolescentes:

1. Respeto a los conductos regulares de comunicación colegial:

Los conductos regulares en el colegio se establecen para la eficacia de la comunicación, respeto por todos los involucrados y cuidado por el debido proceso. Por tal motivo es fundamental respetarlos considerando como primera instancia el diálogo entre los profesionales y los apoderados que lo requieran y que se encuentren directamente involucrados en alguna situación.

En este sentido, son los profesores tutores y de asignaturas los primeros en estar atentos a responder a sus inquietudes en cuanto a problemáticas individuales o de curso en el caso de las directivas.

Luego de los tutores y profesores de asignatura están los Encargados de Convivencia y Coordinaciones (según sea la naturaleza de la inquietud) y posteriormente las Direcciones de Sección en la cadena de conducto regular.

En el espíritu de atender oportunamente los casos solicitamos que, al enviar correo al tutor o profesor de asignatura, lo hagan con copia al Director de Sección y encargado de área según corresponda

Para facilitar la comunicación familia colegio siguiendo los conductos regulares les comparto los antecedentes para cada caso o sección.

Directores de Sección:

Inicial: Ximena Cofre Cifuentes, correo: xcofrec@ira.maristas.cl

Básica: María Francisca Pizarro Contreras, correo: mfpizarroc@ira.maristas.cl

Media Inicial: Alex Castillo Triviño, correo: acastillot@ira.maristas.cl

Media Especializada: Sandra Vicencio Morales, correo: svicenciom@ira.maristas.cl

Coordinadores Colegiales:

Técnico Pedagógico: Lastenia Ugalde Meza

Correo: lugaldem@ira.maristas.cl - si es de carácter técnico pedagógico.

Evangelización Explícita: Daniel Olivares Fernández.

Correo: dolivaresf@ira.maristas.cl - Si el caso en cuestión estuviese más bien vinculado a pastoral.

Orientación, Convivencia y Protección: Félix Vásquez Ferrada.

Correo: fvasquezf@ira.maristas.cl – Asuntos más vinculados a la orientación.

Administración y Finanzas: Víctor herrera Suárez.

Correo: vherrera@ira.maristas.cl – Asuntos relacionados con temas de carácter administrativos.

Encargado Colegial de Convivencia Escolar. Sr. Mario Donoso González.

Correo: mdonosog@ira.maristas.cl - temas relacionados con Convivencia Escolar

Delegado local de Protección: Sr. Jaime Araya Riveros.

Correo: jarayar@ira.maristas.cl - Por posibles casos de vulneración de derecho.

Encargados de área por secciones:

Los que trabajan directamente con directores y Coordinadores colegiales.

Sección Inicial:

Orientación: Carolina Dolmestch Ulloa – cdolmesrchu@ira.maristas.cl

Pastoral: Sylvia Ponce Quiroz – sponceq@ira.maristas.cl

Técnico Pedagógico: Paola Villaseca Fábila – pvillasecaf@ira.maristas.cl

Inspectora: Jacqueline Bahamóndez Vergara – jbahamondezv@ira.maristas.cl

Sección Básica:

Orientación: Mireya Tapia Olivari – mtapiao@ira.maristas.cl

Pastoral: Estefanía Apablaza Orellana – sapablazao@ira.maristas.cl

Técnico Pedagógico: Isis Ruiz Méndez – iruizm@ira.maristas.cl

Inspector: Avelino Fernández Salcedo – afernandezs@ira.maristas.cl

Sección Media Inicial:

Orientación: Mario Donoso González – mdonosog@ira.maristas.cl

Pastoral: Álex Canales Quidenao – acanalesq@ira.maristas.cl

Técnico Pedagógico: Johanna Codoceo Cabrera – jcodoceoc@ira.maristas.cl

Inspectores: Giovanna Bahamóndez Vergara – gbahamondezv@ira.maristas.cl

Luis Espínola Arredondo – lespinolaa@ira.maristas.cl

Sección Media Especializada:

Orientación: Félix Vásquez Ferrada – fvasquezf@ira.maristas.cl

Pastoral: Daniel Olivares Fernández – dolivaresf@ira.maristas.cl

Técnico Pedagógico: Lastenia Ugalde Meza – lugaldem@ira.maristas.cl

Inspector: Washington Rodríguez Rojo – wrodriguezr@ira.maristas.cl

Ejemplo: Inquietud por situación de Convivencia Escolar en un Quinto Básico. Deben enviar correo a: Tutor/a del curso, al Director/a de Sección y al Encargado de Convivencia de la Sección correspondientes a ese nivel.

2. Reuniones de apoderados como espacio de diálogo.

Las reuniones de apoderados son el espacio primordial para expresar ideas, dificultades y eventualidades de los cursos en su generalidad, contando con la participación de tutores, directivas y asamblea. En este espacio es posible verificar la representatividad de una inquietud que se quiera llevar adelante en nombre del curso.

Como siempre se ha indicado, en estas reuniones se debe evitar tratar temas de alcance individual, así como cualquier tipo de juicio personal hacia cualquier funcionario del colegio, promoviendo un ambiente de respeto y colaboración, evitando generalizaciones.

3. Uso adecuado de los canales de comunicación.

La comunicación a través de WhatsApp debe ser considerada únicamente como un recurso adicional, voluntario y complementario y para comunicación informal. El canal oficial para establecer una comunicación bidireccional entre el colegio y los apoderados es la mensajería del portal institucional, correo institucional o agenda colegial. Los espacios principales para la conversación, reflexión y difusión de información relevante son las reuniones de apoderados, las reuniones del tutor con el subcentro de cada curso y las entrevistas personales realizadas por tutores, profesores de asignatura, dirección u otros estamentos del colegio.

4. Resguardo de la privacidad en casos abiertos de indagación:

Es importante considerar que ante cualquier situación irregular el colegio debe actuar atendiendo el bien superior de los niños, niñas y adolescentes. Estos procesos se establecen en nuestros protocolos publicados en la página web institucional y en el Reglamento Interno de convivencia. Es tarea y deber de todos: directivos, docentes, profesionales del equipo de apoyo, apoderados y cualquier otro miembro de la comunidad escolar involucrado en estos procesos; **garantizar la confidencialidad asegurando el debido respeto, la búsqueda de justicia y cuidado hacia todas las personas implicadas.**

Esperando que estos recordatorios sean bien recibidos por todos y se comprendan en el espíritu que tienen de aportar al bien común, me despido unida a todos en el sueño de Champagnat.


Nora Vento Urria
Rectora
Instituto Rafael Ariztía



Quillota, 14 de octubre 2024